

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

PRECIO DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

DIRECTORIO PROVISIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

En uso de las atribuciones que nos fueron concedidas, nombramos para formar parte de nuestro gobierno, á los ciudadanos Alberto Araus, diputado de Aragón, Félix Ferrer, mariscal de campo, Nicolás Calvo y Guayti, miembro de la Junta de salud pública de Madrid, Alfredo Sauvalle, diputado del canton murciano y José María Pérez Rubio, diputado electo de Almansa.

Cartagena 26 de Julio de 1873.

JUAN CONTRERAS.

ANTONIO GALVEZ ARCE.

EDUARDO ROMERO GERMES.

JUNTA DE SALVACION PÚBLICA DE Cartagena.

AL PÚBLICO.

Esta Junta en vista de los abusos que se vienen cometiendo por algunos ciudadanos que disparan sin autorización alguna, armas de fuego en esta población y castillos, dándolugar á alarmas y á que puedan ocurrir algunas desgracias, ha acordado que todo aquel que dispare armas de fuego será castigado con el rigor que requieren las circunstancias, haciéndose extensiva esta disposición á todas las diputaciones rurales y barrios extramuros.

Cartagena 26 de Julio de 1873.

PEDRO GUTIÉRREZ.

DOCTRINAL

Nuestra hacienda

Ímensas dificultades tiene que

vencer el Canton Murciano en los primeros dias de su existencia, para dominar el conflicto económico que el sostenimiento de una plaza y armada como la de Cartagena produce.

Seis mil hombres de todas armas, mas de dos mil voluntarios, el arsenal con un presupuesto de 15600 duros mensuales, tres fragatas y varios vapores en servicio con todas sus gentes, un ayuntamiento agobiado por enormes déudas y atenciones inmensas; autoridades superiores, construcción de montaje, y arrastre de numerosas piezas de artillería, paralización de muchos trabajos llevando grandes masas de obreros á los brazos de la Junta de Salvacion Pública. el abandono de casi todas las familias pudientes, las arterias de los que intentan soliviantar la desgraciada situacion de los pobres; hé aqui las atenciones económicas que pesan sobre el actual Canton Murciano, tan solo procedentes de la plaza y puerto de Cartagena: otro pueblo que no hubiese ardidido en el sagrado fuego que por la federacion anima á éste, hubiese desmayado ante la gravedad del conflicto; pero las autoridades revolucionarias lejos de detenerse, acometieron con urgencia la resolución del difícilísimo conflicto, y esta es la fecha que no han dejado de pagarse ninguna de las atenciones corrientes.

Ciertamente que las clases acomodadas de todo el Cantón, en especial la de Cartagena y Murcia, han contribuido poderosísimamente con sus auxilios á librar de apuros á nuestras nacientes cajas. Han satisfecho el trimestre vencido, ofrecen anticipar el entrante, los contratistas siguen cumpliendo religiosamente sus contratos y las dependencias de Hacienda hacen la recaudacion quizás con mejores rendimiento que hasta aquí, porque saben los contribuyentes que es para la provincia toda el caudal de que se desprenden.

Pero es menester no detenerse un momento en el arbitraje de recursos.

En el arsenal y parque hay infinidad de material viejo, cuya venta se

iba á verificar por el Estado en los dias anteriores á la revolución, y puesto que atenciones del Estado se sufragan en Cartagena, para cubrirlas, no debe tener reparo en autorizar su enagenación el directorio. En los almacenes de estancadas hay abundantes existencias de tabaco, que pues que ha de ser decretado su libre tráfico, puede tambien enagenarse sin pérdida de momento. Hay infinitas clases que no figuran como contribuyentes y que con la abolicion de los consumos realizadas no ayudan á las cargas publicas, para las cuales debe hacerse una nueva ley tributaria, en una escala gradual que apliquen los vecinos en reuniones de barrio celebradas en épocas designadas, que formarán como los jurados económicos, ante los cuales se hará publicamente la declaracion de cada riqueza individual. Hay poca vigilancia en la renta de aduanas por la desercion de algunos carabineros, que urge reemplazar por gentes apropiadas, para que los rendimientos alcancen la mayor cifra posible, y hay en fin cuantiosos créditos á favor de la antigua provincia contra los ayuntamientos que deben ser realizados inmediatamente si se quieren no recargar demasiado á determinadas familias que hacen gustosos sacrificios pecunarios ante la formalidad con que nos organizamos; pero que no siempre podrán repetirlos por bueno que sea su deseo de ver prontamente establecidas las definitivas autoridades cantonales.

Además la creacion del Directorio que viene á reemplazar al gobierno de Madrid, ocasionará considerables gastos, que si bien sufragarán todos los Cantones, habrá de anticipar el de Murcia, constante en su mision de llevar la propaganda de su bandera por toda la peninsula; que no solo tiene todo el pueblo el deber de mejorarse por el progreso, sino el de hacerse solidario de la humanidad, para impulsar á los demás á seguir por el mismo camino.

No descansen, pues, un momento las autoridades del cantón en su tarea

de allegar recursos. Sensible es que vayan á fundirse en atenciones de guerra; pero precisamente por esto, son los momentos actuales, como pocos, apropiados para echar las bases de un sistema tributario, que reuniendo condiciones de eficacia y sencillez, sirvan de modelo á las disposiciones que hayan de tomarse ulteriormente.

- A Cartagena.

Uno de los pasos más gigantescos que la civilización puede esperar en este siglo le has dado tú, invicta Cartagena.

Todas las antiguas provincias de España tienen que inclinarse ante tí, cuna de la federación, pues que tú has sido la primera que has lanzado el grito de libertad proclamando el primer cantón en nuestra patria. Tú, la ciudad más republicana, más consecuente en las ideas libres, has demostrado que no eres lo que Valencia creyó equivocadamente el 8 de Octubre de 1870, pues si no secundaste su movimiento, no fué por tí, que lo deseabas, y estabas á él dispuesta, sino porque una de las personas que se apellidaban republicanas, te estuvo engañando, te contuvo porque tenía seguridad de dominarte: era que abusando de tu nobleza, de tu credulidad, de tu abnegación, y no conviniendo á sus maquiavélicos planes que apoyases el alzamiento valenciano te hizo creer que no era aun tiempo. El pues es el único responsable de tantas víctimas, de tantos mártires como allí sucumbieron en defensa de la República Federal.

Mas hoy que ya has conocido la infame y traidora conducta de un gobierno que te deshonra; hoy que has tocado lo que la Asamblea ha hecho desde su apertura, pasando un tiempo precioso en discusiones que para nada servían; que has visto despreciada la verdadera fracción republicana, porque sólo pedía el cumplimiento del programa federal; que has oído frases como las verdaderas del Congreso por Castelar y otr

